

Guayaquil, Marzo 30 del año 2012.

Señores Accionistas

LOALSU S.A. ESTUDIO JURIDICO SUAREZ Y ASOCIADOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al haber concluido el ejercicio económico del año 2011, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido dicho ejercicio económico.- El mismo que está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.-

1.- Entorno empresarial.- Nuestra empresa, dentro de sus objetivos principales tiene el dar asesoramiento profesional en el ámbito jurídico, legal.- De esa línea no nos hemos apartado.- El mercado para este tipo de actividad es bastante amplio y por lo que esperamos esforzamos al máximo para cumplir con nuestros objetivos.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

3.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2011.- Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2011 ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

4.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.- En lo referente a los aspectos administrativos, económicos y laborales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa.

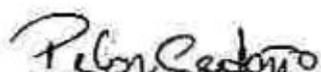
5.- Situación Financiera.- Al término de este ejercicio, podemos decir que la situación financiera se mantiene dentro de los parámetros normales, considerando que se trata de una empresa nueva en el mercado y que sus activos y pasivos son pequeños, además tenemos que considerar que nosotros no vendemos productos físicos sino intelectuales, por lo que se puede considerar como normal la situación financiera.-

5.- Propuesta de reparto de los Beneficios.- Como ha sido demostrado en los balances que fueron entregados oportunamente, la empresa en este ejercicio ha generado pequeños ingresos que considero no son por el momento susceptibles de alguna distribución entre los socios por lo que considero se debe destinar para incrementar nuestras reservas o aumentar el patrimonio, hasta una segunda oportunidad en que tengamos la suficiente liquidez para hacer una distribución digna as los señores accionistas.

Finalmente, debo agradecer a los señores accionistas y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena marcha de la empresa y a los resultados obtenidos.-

De los señores accionistas, quedo,

Atentamente,


Juana Pilar Cedeño Lucas
GERENTE GENERAL